

# LA MERIDIANA

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 5716

Guayaquil - Ecuador - Jueves 1 de Julio de 1999

Precio S/. 3.000

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE ESCRITURA PÚBLICA DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA EQUIPOS, SISTEMAS Y SERVICIOS S.A. E.S.I.S.E.R.V.I.S., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía EQUIPOS, SISTEMAS Y SERVICIOS S.A. E.S.I.S.E.R.V.I.S., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 6 de abril de 1984, aprobada mediante Resolución No. IG.CA.84.1730 del 26 de septiembre de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de octubre de 1984.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de disminución de capital suscrito y reforma del estatuto de la compañía EQUIPOS, SISTEMAS Y SERVICIOS S.A. E.S.I.S.E.R.V.I.S., otorgada el 30 de marzo de 1998, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 0002217 de 23 JUN. 1999.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ricardo Patricio Alvarado Ríos, en su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 0002217 de 23 JUN. 1999, aprobó la disminución de capital suscrito de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES quedando en CIEN MILLONES DE SUCRES la compañía EQUIPOS, SISTEMAS Y SERVICIOS S.A. E.S.I.S.E.R.V.I.S., y la reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disminución de capital de la compañía EQUIPOS, SISTEMAS Y SERVICIOS S.A. E.S.I.S.E.R.V.I.S., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los ocho días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 23 JUN. 1999

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil

Junio 29-30/99 - Julio 1/99

RAZÓN: En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve siendo las diez horas y cincuenta y siete, no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno a la DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA EQUIPOS, SISTEMAS Y SERVICIOS S.A. E.S.I.S.E.R.V.I.S. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, julio 14/1999

*Jorge Sochoa Cordova*  
AB. JORGE SOCHOA CORDOVA  
JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO